

1763

**Distrito Metropolitano de Quito, febrero 01 de 2017**

Señora  
**OLINDA MAGALY NUÑEZ SANCHEZ**  
Ciudad.

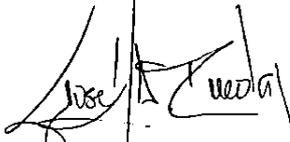
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROIMPORT PRODUCTOS DE IMPORTACION CIA. LTDA.** En la sesión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad designarlo a Usted, como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo sexto del estatuto social de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de octubre de 2004, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 8 de noviembre de 2004.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

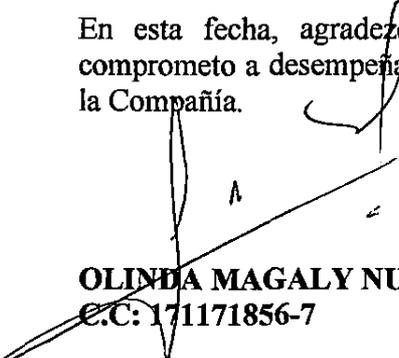
Atentamente,



José Antonio Rueda Rojas  
**GERENTE GENERAL**

**Lugar y Fecha: Quito, DM, 01 de febrero de 2017**

En esta fecha, agradezco y acepto la designación como **PRESIDENTE** y me comprometo a desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



**OLINDA MAGALY NUÑEZ SANCHEZ**  
C.C: 171171856-7

TRÁMITE NÚMERO: 7215



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1763
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROIMPORT PRODUCTOS DE IMPORTACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NUÑEZ SANCHEZ OLINDA MAGALY
IDENTIFICACIÓN:	1711718567
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2910 DEL 08/11/2004.- NOT. 16 DEL 27/10/2004 DZ
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLARUEL

